



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCV - Nº 125
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 03 DE AGOSTO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

VILLA CARLOS PAZ - O. Juez C.C.C. y Flia. C. Paz, en "Munich. C. Paz c/ Vivas Dora M. - Ejec. - Expte. 747", Del Riego (01-427) domic. en Maipú 92, rematará el 7/8/06, 09,00 hs. o día hábil siguiente en caso de imposibilidad en Col. Abog., (Las Heras 471), lote ubic. En Polonia s/n (Entre N° 22227 y 2252), B° El Canal, C. Paz, Lte 5 "A", Mz. 10, Sup. total: 1.077,29 ms2. Mat. 543.177 (23-04). Base: \$ 3.360.- Post. Mín. \$ 200.- Grav.: ver autos. Tít.: Art. 896 CPCC. Cond.: 20% seña o cheque certif. y comis. 5% saldo aprob. Remate c/ interés determinado p/ el Tribunal. Compra en comisión: Art. 586 CPC. El presente edicto es notificación del proveído de subasta al demandado rebelde. Inf. (0351) 421-2141. Of. 1/8/06. Dra. Pelaez de Ruiz Moreno - Sec.

3 días - 15861 - 7/8/2006 - \$ 81.-

RIO CUARTO - Orden Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Secretaría Dra. Dendarys de Marinelli, autos "Salas, Liliana Beatriz c/ Héctor Edgardo Barbeta - Demanda Laboral", Martillero Ignacio J. Pizarro, MP. 01-1167, domicilio Alvear 1367, Río Cuarto, rematará el 9/8/06 a las 10 hs. en Alvear 196 Río Cuarto, o en caso de fuerza mayor el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, automotor usado Mercedes Benz, sedán 5 puertas, modelo: A 190 Elegance, Chasis N° 9BMMF32E51A026100, motor N° 16699030365447, dominio DZB-125, inscripto a nombre de Héctor Edgardo Barbeta. Sin base. Postura mínima \$ 200.- al mejor postor, de contado, el total en el acto de subasta con más comisión de ley e IVA del 21%. Exhibición: 8/8/06 de 12 a 13 hs. en Alvear 1367 Río Cuarto. La posesión del rodado será entregada una vez aprobada la subasta. Informes: al Martillero 0358-4621966 y 154113849. Fdo.: Dra. Dendarys de Marinelli - Sec. Río Cuarto, 21 de Julio de 2006.

N° 15751 - \$ 30.-

Orden Juez 1ra. Inst. C.C. Secret. 2° en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Ferrai Pablo Enrique - Ejecución Hipotecaria", la Martillera Ferreyra Graciela del Valle M.J. 01-485 domiciliada Misiones 617 de San Francisco, rematará en la Sala de Remates de los Tribunales de San Francisco, el día 10 de Agosto de 2006 a las 11,00 hs. inmueble matrícula Nro. N° 167556 F° 135001/969. Mejoras: cocina comedor dos dorm., baño, pasillo distribución, patio. Servicios: agua. Luz. Estado: ocupado por terceros. Condiciones: Base \$ 11742,95. Postura mínima: \$ 250.- dinero de contado, mejor

postor. Debiendo abonar el 20% de la compra más la comisión de ley del martillero (3%) en el acto del remate el resto al aprobarse la misma. Informes al Martillero: 0351-4265748, cel. 0351-155376394, Cel. 0351-156775353. Fdo.: Dra. María Crisitna P. De Giampieri - Sec. Oficina, 25/7/06.

N° 15825 - \$ 30.-

Juzg. 12° Nom. C. y C. autos "Tcach, Isidoro Fernando c/ Vazquez, Claudia Silvina y Otro - P.V.E. - Alquileres", Expte. 812905/36, Schaller, MP. 01-091, rematará el 9/8/06 a las 11 hs. S.T.J. Arturo M. Bas 262, 262, inmueble inscrip. Matrícula. 243.647 (11) lote de terreno: ubicado B° Los Alamos, Dpto. Capital. Titular Registral: Verón, José Eduardo. Grav.: los informados del Reg. Prop. Cond. Base \$ 14.067, contado, mejor postor, abonando comprador 20% más comisión martillero. Saldo aprobación subasta. Postura mínimas: \$ 200.- Mejoras: casa 3 dormitorios, baño, etc. Ocupado por cuidador. En caso de resultar insuficiente el producido de la venta del inmueble, en el mismo acto se pondrá a la venta los siguientes bienes muebles: 1) cuatro (4) anafes de dos hornallas, marca Abrasol. 2) once (11) caños para gas de 3/4" de 6 mts c/u. 3) Un (1) calefón a leña de 100 lts. C/u de hierro fundido (con base). 4) Un compresor de 20 lts. Barbuy (BTA). Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor, más comisión. Posturas mínimas: \$ 20.- Los compradores deberán retirarlos, dentro de las 24 hs. de subasta. Revisar bienes muebles: Av. Vélez Sarsfield N° 6500 (detrás playón Y.P.F.) de 15 a 18 hs. Comprador en comisión deberá manifestar nombre, apellido y domicilio del comitente, debiendo ratificarse el mismo por ante el Tribunal, en el término de 5 días, bajo apercibimiento de adjudicarse al comisionado. Informes: al Martillero Schaller Tel. (0351) 155462662. Of. 2/8/06. Irene C. Bueno de Rinaldi - Sec.

5 días - 15830 - 9/8/2006 - \$ 240.-

ALTA GRACIA - O. Juez C.C.C. y Flia. Secretaría N° 2 de Alta Gracia, en los autos caratulados "Comuna de Villa Los Aromos c/ Marta Alvarez - Ejecutivo", el Mart. JK. Martín Núñez MP. 01-889, c/ dlio. En calle España 159, Alta Gracia, rematará el 5/8/06 a las 16,00 hs. en la Sala de la Comuna de Villa Los Aromos, inmueble baldío ubicado en Villa Los Aromos, lugar denominado La Bolsa, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María desig. como lote 6 de la Manzana 14 Sección B Sup. 600,00 ms2. Inscripto al Folio 36060, Tomo 145 año 1957 a nombre dda. Condiciones: por su B.I. de \$ 164.- mejor postor, efectivo, seña 20% más comisión

martillero (5%) saldo aprobación. Postura mínima \$ 100.- Compra comisión: Art. 586 CPC. Informes: Martillero 0351-4616444 - 155491061 (de 17 a 20 hs). o en La Comuna de Villa Los Aromos. Por la presente se notifica a la demandada Sra. Marta Alvarez de la presente subasta. Fdo.: Mariela Ferrucci - Sec. Oficina 26/7/06.

3 días - 159832 - 4/8/06 - \$ 90.-

Juez 25° C. y C. Secr. Néstor Zabala - La Martill. Ana Domian L. 01-1059 c/ domic. Av. Gral. Paz 120, 7° "C" rematará en la Sala de Remates de Río Ceballos (Secr. De Turismo), Av. San Martín 440 el 4/8/06 a las 17,00 hs. en la siguiente causa caratulada "Municipalidad de Río Ceballos c/ Jiménez José Florentino - Presentación Múltiple Fiscal - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 402279/36), lote baldío N° 157, Sup. 450 ms2., Matrícula N° 905073 (13), antec. Dom. Folio: 13428/64. Base: \$ 1.215.- Post. Mín.: \$ 100.- El lote está descrito con medidas en el Expte. Ubicado en B° Amuchástegui, localidad Río Ceballos, P. Del mismo nombre, Dto. Colón, D° a nombre del demandado. Condiciones: mejor postor, dinero de contado en efectivo o cheque certificado, 20% a cuenta precio, más comis. De martill., saldo aprob. Subasta, que de extenderse a más de treinta días de la fecha del remate, por mora imputable al comprador, generará un interés del 1% mensual, hasta su efectivo cumplimiento. Compra en comisión Art. 586 C.P.C. Lote baldío libre de personas y cosas. Inf. (0351) 411-3535/156-570981. Of. 28/7/06. Néstor Zabala - Sec.

2 días - 15694 - 4/8/2006 - \$ 78.-

Juez 51° - C. y C. Secr. Silvia Ferrero - La Martill. Ana Domian L. 01-1059 c/ domic. Av. Gral. Paz 120, 7° "C", rematará en el Juzgado de Paz de Río Ceballos, Av. San Martín 4495 el 4/8/06 a las 08,00 hs. en la siguiente causa caratulada "Municipalidad de Río Ceballos c/ Pacheco de Borge - Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 8295931/36)" lote 62, Mza. s/n, Sup. 770 ms2, Folio: 8.146, Tomo: 33 año 1949, Nom. Cat: 13-04-40-02-03-038-004/0, Base \$ 2.495.- Post. Mín. \$ 100.- El lote está descrito con medidas en el expte., ubicado en Río Ceballos, P. Del mismo nombre, Dto. Colón, D° a nombre del demandado. Condiciones: mejor postor, dinero de contado, 20% a cuenta precio, más comis. De martill., saldo aprob. Subasta, más los intereses que pudieren corresponder en los términos del Art. 587 del CPC., bajo apercib. De que en caso de incumplimiento del comprador, se aplicará el Art. 585 del CPC. El comprador deberá acreditar su identidad en forma idónea. El inmueble tiene deuda impositiva. Compra en comisión Art. 586 CPC. Libre de personas y cosas. El lote cuenta con servicios Inf. (0351) 411-3535/ 156-570981. Of. 27/7/06. Silvia

Ferrero - Sec.

2 días - 15693 - 4/8/2006 - \$ 78.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, secretaria a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu en estos autos: "Buten Pedro Exequiel - Declaratoria de Herederos" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO EXEQUIEL BUTEN, L.E. 6.621.250, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Mariana Martínez de Alonso, Juez. María G. Aramburu, secretaria. Of., Río Cuarto, 9/6/2006.

5 días - 13151 - 3/8/2006 - \$ 34,50

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial Conc. y Flia. de Marcos Juárez, en estos autos "Destefanis, Catalina Paulina - Declaratoria de Herederos" (D-18-2005), cita y emplaza a los herederos y acreedores de Catalina Paulina Destefanis, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. M. Juárez, Junio 16 de 2006. José M. Tonelli, Sec.

5 días - 13169 - 3/8/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRANZA MARIA SALOME, en autos caratulados: "Carranza, María Salomé - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba. 24 de mayo de 2006. W. de Obregón, Sec.

5 días - 10558 - 3/8/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1° Inst. y 9° Nom. , en lo Civil y Comercial I cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLARRUEL ELSA RAMONA ANTONIA, en autos caratulados: "Villaruel, Elsa Ramona Antonia - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 861446/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba. 21 de octubre de 2005. Vargas, María, Sec.

5 días - 23638 - 9/11/2005 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VELEZ TEOFILO EDUARDO, en autos caratulados: "Vélez Teofilo Eduardo - Declaratoria de Herederos", Expte. N°

1051639/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 4 de julio de 2006. Carroll de Monguillot, sec.

5 días - 14107 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN JOSE MARTINEZ, en autos caratulados: "Martínez, Juan José - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 912775/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de julio de 2006. Ricardo Monfarrell, sec..

5 días - 14106 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SQUIRE, RAUL LEOPOLDO, en autos caratulados: "Squire, Raúl Leopoldo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1052639/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de julio de 2006. María Romero, sec.

5 días - 14117 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALCALDE MARIA DE LA CONCEPCION, en autos caratulados: "Alcalde María de la Concepción - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 898464/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de julio de 2006. María Martínez, sec..

5 días - 14115 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUTIERREZ o GUTIERREZ GARCIA JOSEFA, en autos caratulados: "Gutiérrez o Gutiérrez García Josefa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1054655/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de julio de 2006. Martínez de Zanotti, sec..

5 días - 14114 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERTELLA OSCAR JUAN, en autos caratulados: "Bertella, Oscar Juan - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1053565/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de julio de 2006. Monay de Lattanzi, sec.

5 días - 14113 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL CARLOS LUIS LABATTE, en autos caratulados: "Labatte, Angel Carlos Luis - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 927775/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de julio de 2006. María Martínez, sec..

5 días - 14112 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA FELICIA, en autos caratulados: "Felicia Teresa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 952959/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por

el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de julio de 2006. Alonso de Márquez, sec..

5 días - 14111 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR JOSÉ VIOLA, en autos caratulados: "Viola, Héctor José - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de julio de 2006. Bueno de Rinaldi, sec..

5 días - 14110 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAGUZZI, AMERICO ARGENTINO, en autos caratulados: "Laguzzi, Américo Argentino - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1042402/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de julio de 2006. Mantovani de Harrington, sec.

5 días - 14109 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Juzgado de Primera Instancia y tercera Nominación Civil y Comercial, Secretaria n° 6 de la ciudad de San Francisco, en autos "Demarchi, Humberto Silverio - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de Don HUMBERTO SILVERIO DEMARCHI para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 07 de Julio de 2006.

5 días - 15330 - 9/8/2006 - \$ 34,50

VILLA CURA BROCHERO - El Señor Juez de 1ra. Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: CARLOS ALBERTO MILAN, en los autos caratulados Milán Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero 27 de Julio de 2006. Dra. Fany M. Troncoso. Secretario.

5 días - 15361 - 9/8/2006 - \$ 34,50

La Señora Juez de 1º Inst. 16º Nom. en lo Civil y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCADO NOELIA MARIANA, en autos caratulados " Mercado, Noelia Mariana - Declaratoria de Herederos-Expte n° 1055954/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Córdoba, julio de 2006. Raquel Menvielle Sánchez de Suppia. Secretaria.

5 días - 15362 - 9/8/2006 - \$ 34,50

SAN FRANCISCO - La Señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Dra. Mónica Fe Lima. Sec. Nro. 5 a cargo de la Dra. Nora Carignano, llama cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de MARGARITA LONGO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados Longo, Margarita-Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. San Francisco (Cba). 29 de Junio de 2006.

5 días - 15407 - 9/8/2006 - \$ 34,50

SAN FRANCISCO - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco (Córdoba) Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaria Nro.3 a cargo de Rosana Rossetti de Parussa, se llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO HIGINIO PASTORE par que en el término de veinte días concurran a tomar participación en estos autos caratulados " Pastore Alberto Higinio Declaratoria de Herederos" que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 20 de Septiembre de 2005.

5 días - 15408 - 9/8/2006 - \$ 34,50

COSQUIN - La Sra. Jueza del juzgado Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Córdoba, Dra. Caste de Herrero, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VALENTINA SUSANA ESTER AHUMADA, en los autos caratulados: " Ahumada, Valentina Susana Ester.-Declaratoria de Herederos", para que comparezcan a estar a derecho, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley Dr. Nelson Ñañez .Secretario.

5 días - 15368 - 9/8/2006 - \$ 34,50

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante MAGDALENA PERLA MARTÍN en autos caratulados " Martín Magdalena Perla-Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 24 de Julio de 2006. Fdo. German Almeida (Juez) Mario G. Boscatto (Secretario).

5 días - 15369 - 9/8/2006 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 40 Nominación Civil y Comercial en autos: "Garibotti Mario Alberto-Declaratoria de Herederos" Expte N° 1066802/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de MARIO ALBERTO GARIBOTTI, par que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 25 de Julio de 2006. Dra. Alejandra Inés Carroll de Monguillot, Secretaria.

5 días - 15239 - 9/8/2006 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 49ª Nominación Civil y Comercial en AUTOS: Zidonis Alberto Alfredo- Declaratoria de Herederos" Expte N° 1061962/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ALBERTO ALFREDO ZIDONIS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de julio de 2006- Dra. Barrado de Rodríguez Crespo María Cristina. Secretaria.

5 días - 15238 - 9/8/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: DALL ARNELINA o DALL ARMELINA ROSA BEATRIZ en los autos caratulados :DALL Arnelina o Dall Armelina Rosa Beatriz-Declaratoria de Herederos- Expte N° 1069477/36-Cuerpo Uno.-

por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba 26 de Julio de 2006.

5 días - 15236 - 9/8/2006 - \$ 34,50

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial y de familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los HEREDEROS Y ACREEDORES de GREGORIO SARMIENTO y Doña SUSANA TORRES, en autos " Gregorio Sarmiento - Susana Torres - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días , bajo apercibimiento de ley. Villa María, 05 de Noviembre de 2005. Dr. Ramón Meliton Herrera. Juez Dra. Isabel Llamas de Ferro, Secretaria.

5 días - 15235 - 9/8/2006 - \$ 34,50

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ª Instancia y única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria a cargo de la Dra. Paula G. Peláez de Ruiz Moreno, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho ala herencia de JUAN MIGUEL CESANA, par que el término de (20) veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento en los autos caratulados: " Cesana Juan Miguel - Declaratoria de Herederos" . Firmado: Germán Almeida Juez. Dra. Paula G. Peláez de Ruiz Moreno. Secretaria. Córdoba, Julio de 2006.

5 días - 15233 - 9/8/2006 - \$ 34,50

DEAN FUNES - El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Deán Funes, en los autos: " Monje Toribio y Otra-Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de TORIBIO MONJE ROSARIO OYOLA par que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Deán Funes, 24 de Julio de 2006-Fdo. Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto. Juez María Elvira Casal. Secretaria.

5 días - 15232 - 9/8/2006 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 35ª nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: DEPETRIS y/o DEPETRI ALBERTO CARLOS. En los autos caratulados: " Depetris y/o Depetri Alberto CARLOS-Declaratoria de Herederos - Expte 1057611/36, por el término de ley Córdoba, 13 de Junio de 2006. Dra. Morresi María Irene .Secretario.

5 días - 15229 - 9/8/2006 - \$ 34,50

La señora Juez de 1º Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a sus herederos de BAABDATY HABEYCHE NABIH, que en autos caratulados: " Baabdaty Habeyche Nabih - Declaratoria de Herederos" N° 1063042/36, ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba, 21 de julio de 2006. Agréguese. En su merito .Por presentada, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido .Admítase. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante par que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil, Notifíquese" Firmado Dra. Asrin Juez Dra. Monay de Lattanzi: Secretaria.

5 días - 15231 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

CRUZ DE LEJE - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial,

Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Frenando Aguado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. MARÍA CONSUELO REYNOSO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días a partir de la última publicación en los autos caratulados: "Reynoso María Consuelo Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, junio de 2006. Secretaria Nº 02. Dra. Ana Rosa Sélter. Secretaria.

5 días - 15246 - 9/8/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los heredero y acreedores de RAQUEL LEA GOLDMAN en los autos caratulados "Goldman Raquel lea s/ Declaratoria de Herederos" Expte 1055964/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba 22 de junio de 2006. María de las Mercedes Fontana de Marrone / Juez Leticia Corradini de Cervera / Secretaria.

5 días - 15247 - 9/8/2006 - \$ 34,50

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia de Jesús María cita y emplaza a los acreedores y herederos de Isolina Londero y Armando Peschiutta en autos caratulados: LONDERO ISOLINA Y OTRO Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días , bajo apercibimiento de ley. Jesús María 26 de Julio de 2006. Fdo. María A. Scarafia de Chalub .Secretario/a.

5 días - 15248 - 9/8/2006 - \$ 34,50

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1º Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA GUILLERMINA MALDONADO en autos caratulados: Maldonado María Guillermina-Declaratoria de Herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Villa Carlos Paz 26 de Julio de 2006. Fdo. Fernanda Giordano de Meyer Pro-Secretario.

5 días - 15252 - 9/8/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuadragésima Cuarta Nominación (44º), en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUILLERMO JUAN OVIEDO, en los autos caratulados: " Oviedo, Guillermo Juan -Declaratoria de Herederos (Expte Nº 1067059/36)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Julio de 2006. María Eugenia Martínez .Secretaria.

5 días - 15251 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

CRUZ DE EJE - El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la 7ma. Circunscripción Judicial de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FLORENTINO NORMA ADRIANA, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Florentino Norma Adriana- Declaratoria de herederos"- Fdo. Fernando Aguado - Juez Ana Rosa de Konicoff-Secretaria -Cruz del Eje, 23 de Mayo de 2006.

5 días - 15250 - 9/8/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de Primera Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Vargas, María Virginia, en autos: Valverdi Valeriano- Declaratoria de Herederos-Expte Nº 1025126/36, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, VALVERDI VALERIANO, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Guillermo E. Falco (Juez). Dra. Vargas MARÍA virginia (Secretaria).

5 días - 15244 - 9/8/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de Primera Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Vargas, María Virginia, en autos: Toloza Antonio Quirino-Declaratoria de Herederos-Expte Nº 1057275/36, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, TOLOZA ANTONIO QUIRINO, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Guillermo E. Falco (Juez) Dra. Vargas Virginia (Secretaria).

5 días - 15243 - 9/8/2006 - \$ 34,50

DEAN FUNES - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil , Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. QUINTEROS MANUEL SEGUNDO, en los autos caratulados " Quinteros Manuel Segundo -Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Denia Funes, 07 de julio de 2006. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Dra. María Elvira Casal, Secretaria.

5 días - 15242 - 9/8/2006 - \$ 34,50

ALTA GRACIA - La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CONCEPCIÓN FUENTE o CONCEPCIÓN FUENTES y GERARDO DE LA FUENTE, en autos: "Fuente o Fuentes Concepción y Otro s/ Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, julio 2006. Dra. Graciela María Vigilante (Juez) Dra. Mariela Ferruchi (Secretaria).-Domicilio del juzgado Av. Sarmiento esq. Franchini. Alta Gracia.

5 días - 15332 - 9/8/2006 - \$ 34,50

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación, secretaria a cargo del Dr. Elio L. Pedernera de esta ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a acreedores, herederos y/o quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Señora JOSEFA CLEMENTINA CEI, DNI Nº 7.778.359, para que en el término de veinte días comparezcan en los autos: CEI, Josefa Clementina-Declaratoria de Herederos", a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Rosana A. De Souza, Jueza-Dr. Elio L. Pedernera. Secretario .Río Cuarto, julio 7 de Julio de 2006.

5 días - 15314 - 9/8/2006 - \$ 34,50

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta

Nominación, secretaria a cargo del Dr. Elio L. Pedernera de esta ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del los Señores MIRCO REIMUNDO PIÑEIRO L.E. Nº 2.896.839 y Clide Dominga Caglieri, L.C Nº 3.227.076 para que en el término de veinte días comparezcan en los autos: "Piñeiro, Mirco Reimundo y Clide Dominga Caglieri-Declaratoria de Herederos", a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Rosana A. De Souza, Jueza-Dr. Elio L. Pedernera. Secretario .Río Cuarto, julio 7 de Julio de 2006.

5 días - 15315 - 9/8/2006 - \$ 34,50

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación, secretaria a cargo del Dr. Elio L. Pedernera de esta ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del los Señores ERNESTO STEFANINI, DNI Nº 2.950.131 y LUISA MARCELA o LUISA MARCELINA GREPPI, L.C. Nº 7.772.640 para que en el término de veinte días comparezcan en los autos: " Stefanini, Ernesto y Luisa Marcela o Luisa Marcelina Greppi-Declaratoria de Herederos", a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Rosana A. De Souza, Jueza-Dr. Elio L. Pedernera. Secretario .Río Cuarto, julio 7 de Julio de 2006.

5 días - 15316 - 9/8/2006 - \$ 34,50

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación del Juzgado Civil, Comercial y de Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN URAN a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: " Uran Juan - Declaratoria de Herederos ", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Dr. Pablo E. Menna, Villa María, 26 de Junio de 2006.

5 días - 15438 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARÍA - La Señora Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Villa MARÍA Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE MIGNOLA y/o JORGE MIGNOLA BOVO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: " Mignola o Mignola Bovo Jorge Declaratoria de Herederos", que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria nº1 (Dr. Sergio Omar Pellegrini), Oficina, 05 de julio de 2006.

5 días - 15435 - 9/8/2006 - \$ 34,50

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, dentro de estos autos caratulados: " Auzmendi, Ignacio Declaratoria de Herederos", cita y emplaza herederos y acreedores y a toda otra persona que se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, IGNACIA AUZMENDI, LC 4.128.632, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado Dra. Rosana A. de Souza - Juez - Dr. Elio Leonel Pedernera-Secretario - Río Cuarto, 28 de Junio de 2006.

5 días - 15443 - 9/8/2006 - \$ 34,50

RÍO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta

Nominación de la ciudad de Río Cuarto, dentro de estos autos caratulados " Romanini, Ricardo Eugenio-Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos , acreedores y a toda otra persona que se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, RICARDO EUGENIO ROMANINI, LE 6.635.369, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado Dra. Rita de Barbero- Juez Dr. Diego Avendaño -Secretario -Río Cuarto, 20 de Julio de 2006.

5 días - 15442 - 9/8/2006 - \$ 34,50

RÍO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, dentro de estos autos caratulados " Lucero, Sergio Daniel -Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos , acreedores y a toda otra persona que se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, LUCERO SERGIO DANIEL ,DNI 13.060.740, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado Dra .Rosana A. De Souza - Juez -Dr. Elio Leonel Pedernera-Secretario - Río Cuarto, 29 de Junio de 2006.

5 días - 15441 - 9/8/2006 - \$ 34,50

RÍO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, dentro de estos autos caratulados " Comoglio Pascual y Ema Inés Gsponer o Gspones -Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos , acreedores y a toda otra persona que se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, EMA INÉS GSPONER o GSPONES, DNI 7.770.202, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado Dra .Rosana A. De Souza - Juez -Dra. Amanda Winter de Cordero- Secretaria - Río Cuarto, 21 de Junio de 2006.

5 días - 15440 - 9/8/2006 - \$ 34,50

RÍO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, dentro de estos autos caratulados " Devia o Debia Bonifacia -Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos , acreedores y a toda otra persona que se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, BONIFACIA DEVIA o DEBIA, DNI 7.781.581, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado Dra .Rosana A. De Souza - Juez -Dr. Elio Leonel Pedernera -Secretaria - Río Cuarto, 28 de Junio de 2006.

5 días - 15444 - 9/8/2006 - \$ 34,50

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom., de Río IV, en los autos caratulados: "Sarsfield Escobar, Maria Sarah - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante MARIA SARAH SANSFIELD ESCOBAR, M.I. Nº 7.687.681 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 16 de mayo de 2006. Gudagna, juez. Baigorria, sec.

10 días - 15190 - 9/8/2006 - \$ 41,50.

RÍO CAURTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom., en lo Civil y Comercial, de Río IV, Dra. Martinez de Alonso, Sec. Nº 11, en los autos caratulados: "Moreno, Ernesto Oscar -

Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ERNESTO OSCAR MORENO, L.E. N° 6.628.969, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. María Aramburu, sec. Ofic., 6 de julio de 2006.

5 días - 15188 - 9/8/2006 - s/c.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, Dr. Rolando Guadagna, en los autos caratulados: "Mattos Romulo Martín, L.E. N° 6.650.400 - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ana Baigorria, sec. Ofic., 24 de julio de 2006.

5 días - 15186 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, Dr. Rolando Guadagna, en los autos caratulados: "FRACHETTI ROBERTO JOSE, D.N.I. N° 6.563.030 - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Ana Baigorria, sec. Ofic., 24 de julio de 2006.

5 días - 15185 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez C.C. 1ª Inst. 6ª Nom., de Río IV, Dra. Martínez de Alonso, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CÉSAR DARIO TISSERA, D.N.I. N° 6.651.924, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos: "Tissera, Cesar Dario - Declaratoria de Herederos", bajo las prevenciones de ley. Montamat de Esquiro, sec. Ofic., 29 de marzo de 2006.

5 días - 15184 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez Civil y Comercial 1ª Nom., Sec. a cargo de María Rigatl, de Villa María, en los autos: "Macagno, Juan y otra - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "M" N° 161/44 - del 3/6/05, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Bonadero de Barberis, juez. Ofic., 28 de junio de 2006.

5 días - 15183 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez Civil y Comercial 2ª Nom., Sec. a cargo de Andrea P. Sola, de Río IV; en los autos: "Fortunati, Raniero y Antonelli, Matilde - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "F" N° 23 de 2005, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carmen Filiberti, juez. Ofic., julio de 2006.

5 días - 15182 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom., de Río IV, Dra. Rosana A. de Souza, en estos autos caratulados: "Becerra, Juan Ramón - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza por veinte días a herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante BECERRA JUAN RAMON, L.E. N° 6.628.762, bajo los apercibimientos de ley. Ofic., 23 de mayo de 2006. Elio Pedernera, sec.

5 días - 15181 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom., en lo C.C. y Flia., de Villa María, Cba., Dr. Alberto Doménech, Sec. Dr. Pablo E. Menna, cita y emplaza a herederos ya creadores de MARCELINA PEREZ y GREGORIO GONZALEZ o GONZALEZ LUENGO, a comparecer a estar a derecho y tomar participación en autos: "Perez Marcelina y Gonzalez o Gonzalez Luengo, Gregorio - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Ofic., 7 de julio de 2006.

5 días - 15273 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en autos: "Quiñónes Martín Gregorio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1054587/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se consideren con derecho a la herencia de MARTÍN GREGORIO QUIÑONES, por el de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Molina de Mur, sec. Cba., junio de 2006.

5 días - 15302 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUFTOLDE RODRÍGUEZ IBAÑEZ, en los autos caratulados: "Rodríguez Ibañez, Luftolde - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1072820/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 4 de julio de 2006. María Vargas, sec.

5 días - 15305 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom., en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Moreno, Vicenta Olga - Testamentario", Expte. N° 1069109/36 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de VICENTA OLGA MORENO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de julio de 2006. Guillermo Tinti, juez. González de Robledo, sec.

5 días - 15274 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de V. C. Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR ALFREDO LATORRE, en los autos caratulados: "Latorre Héctor Alfredo - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de julio de 2006. Ruiz Moreno, sec.

5 días - 15344 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom., en lo Civil y Comercial, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIA IRMA LESCANO, en los autos caratulados: "Antonia Irma Lescano - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1073508/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho, tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Cba., 7 de julio de 2006. Rodríguez Juárez, juez.

5 días - 15415 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

MORTEROS - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo C.C.C., Flia., Instrc., Menores y

Faltas de la 5ª Circ. Judicial de Morteros, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante WALTER JUAN PARTTO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, en autos caratulados: "Partto, Walter Juan - Declaratoria de Herederos". Ofic., 26 de junio de 2006. Daniel B. Leon, juez. Andrea Fasano, sec.

5 días - 15409 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 1ª Inst. 4ª Nom., Sec. a cargo del Dr. Elio Pedernera, de Río IV, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. ALFONSO HIPÓLITO LANZ, D.N.I. N° 2.963.152, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados: "Lanz, Alfonso Hipólito - Declaratoria de Herederos", a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Rosana A. de Souza, juez. Elio Pedernera, sec. Ofic., 7 de julio de 2006.

5 días - 15317 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIIZAWA ESTHER, en los autos caratulados: "Niizawa, Esther - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1057939/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de junio de 2006. Bueno de Rinaldi, sec.

5 días - 15322 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIOVANO VICTOR JUAN, en los autos caratulados: "Piovano Víctor Juan - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1075217/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de julio de 2006. Alonso de Marquez, sec.

5 días - 15323 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de San Fco., 3ª Nom., Sec. N° 6, Dra. B. de Ravera, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. CAROLINA DROVETTA, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos: "Drovetta, Carolina - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Ofic., 5 de julio de 2006. Bussano de Ravera, sec.

5 días - 15326 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo Civil y Comercial, de San Fco., Sec. N° 4, Dra. P. de Giamperti, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a herencia o bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Costamagna, María del Carmen Rita - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 28 de junio de 2006.

5 días - 15325 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial 3ª Nom., de 5ª Circ. Judicial, San Fco., Cba., Dra. Mónica Fe Lima, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CERMINATO DOMINGO y DOMINGA CATALINA BROGOGNO, para que en el término de veinte

días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cerminato, Domingo y Dominga Catalina Borgogno - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Ofic., 7 de julio de 2006. Bussano de Ravera, sec.

5 días - 15327 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - La Sra. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom., en lo Civil y Comercial 5ª Circ. Judicial, Cba., San Fco., Dra. Mónica Fe Lima, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAFALDABARONETTO de BESSONE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados: "Baronetto o Baronetto de Bessone, Mafalda - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. Ofic., 7 de julio de 2006. Bussano de Ravera, sec.

5 días - 15329 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

DEAN FUNES - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. JUANA ROSA MARTINEZ, en los autos caratulados: "Martinez, Juana Rosa - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de julio de 2006. José Smith, juez. Maria Casal, sec.

5 días - 15319 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MUSSA o MUSA JOSE, en los autos caratulados: "Mussa o Musa José - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1057575/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de julio de 2006. Nilda Villagran, sec.

5 días - 15363 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAMBINO VICENTA, en los autos caratulados: "Gambino Vicenta - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 7 de julio de 2006. Nelson Ñañez, sec.

5 días - 15364 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEONARDO MARCELO BELISLE, en los autos caratulados: "Belisle Leonardo Marcelo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1049781/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de mayo de 2006. María R. Diaz, sec.

10 días - 15365 - 9/8/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de YOLANDA MARIA CORTIANA y MARIO MARCOS PERILLO, en los autos caratulados: "Cortiana Ylinda Maria - Perillo Mario Marcos - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1075868/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de julio de 2006. Bladinich de Puccio, sec.

5 días - 15366 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y

acreedores de SALVATELLI HORACIO o TITO HORACIO y HORACIO TITO MAZZOLI ANGEL JOSEFA, en los autos caratulados: "Salvattelli, Horacio o Tito Horacio u Horacio Tito - Mazzoli Angel Josefa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 668547/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de julio de 2006. Azar de Ruiz Pereyra, sec.

5 días - 15367 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCHAN MANUEL - VILLEGAS PETRONA MARIA ELPIRIA, en los autos caratulados: "Marchan Manuel - Villegas Petrona Maria Elpiria - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1062272/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de julio de 2006. Olariaga de Masuelli, sec.

5 días - 15371 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZAMOBINI ALEJANDRO HUMBERTO, en los autos caratulados: "Zamboni Alejandro Humberto - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1062268/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de julio de 2006. Trombetta de Gamez, sec.

5 días - 15372 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN RICARDO RODRIGUEZ, en los autos caratulados: "Rodríguez, Juan Ricardo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 933000/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de julio de 2006. Alicia Prieto, sec.

5 días - 15370 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

DEAN FUNES - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia., Sec. Dra. María Casal, de Deán Funes, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia del causante VICENTE PEDRO BUSTOS y/o PEDRO BUSTOS, en estos autos caratulados: "Bustos, Vicente Pedro y/o Pedro Bustos - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Mercado de Nieto, juez.

5 días - 15375 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZANETTI, SIXTA VERONICA, en los autos caratulados: "Zanetti, Sixta Veronica - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1064326/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de julio de 2006. Guillermo Monfarrell, sec.

5 días - 15373 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante para que dentro del término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en estos autos: "ACHAVAL, PAULI MARTA ESTELA - Declaratoria de Herederos", Alberto Mayda, juez. Carroll de Monguillot, sec.

5 días - 15374 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IRMA FERNANDEZ, en los autos caratulados: "Irma Fernandez - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de julio de 2006. María Rigalt, sec.

5 días - 15380 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN JOSÉ IBAL, en autos caratulados: "Ibal, Juan José - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de junio de 2006. Bonadero de Barberis, juez. Sergio Pellegrini, sec.

5 días - 15381 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, 3ª Nom., de 5ª Circ. Judicial, de San Fco., Cba., Dra. Bussano de Ravera, llama, cita y emplaza a los herederos ya creadores de LUISA MARGARITA DOMINGA BRUSA de BOSSI o LUISA MARGARITA BRUSA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Brusa de Bossi, Luisa Margarita Dominga o Luisa Margarita Brusa - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Ofic., 6 de julio de 2006.

5 días - 15406 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la Sra. MIRTA GRACIELA DELLORTO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "Dellorto, Mirta Graciela - Declaratoria de Herederos". Manuel Maciel, juez. Aragon de Pérez, sec. Cba., 25/7/06.

5 días - 15395 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA HAYDEE GABRIELE y PIERINO RUGGIERI, en autos caratulados: "Gabriele, Maria Haydee - Ruggieri, Pierino - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1070020/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., julio de 2006. Rodríguez Crespo, sec.

5 días - 15393 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia. de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ERNESTO ALMADA, en los autos caratulados: "Almada, Ernesto s/Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 9 de junio de 2006. Vigilanti, juez. Marcela Ghibaudo, sec.

5 días - 15377 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODOLFO ANTONIO CECCONELLO, en estos autos caratulados: "Cecconello, Rodolfo Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 10785114/36, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que

dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Carmen Mira, juez. María Martínez, sec. Cba., 3 de julio de 2006.

5 días - 15378 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom., en lo Civil y Comercial, Cba., en los autos caratulados: "De la Fuente de Benejam Isabel - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1071539/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ISABEL DE LA FUENTE DE BENEJAM, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cba., 4 de julio de 2006. Pereyra Esquivel, juez. Licari de Ledesma, sec.

5 días - 15500 - 9/8/2006 - \$ 34,50.

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9ª Nom. C. y C. de esta ciudad, Secretaría Dra. María Virginia Vargas, ubicado en Caseros 551, 2do. Piso, sobre calle Caseros, en estos autos: "Funes José Alberto - Usucapición Medidas Preparatorias para Usucapición", Expediente N° 641840/36, cita y emplaza a los Sres. Plinio de San Pablo Ardiles y Luis Vicente Reinaudo, como titulares del dominio; y a los colindantes Ricardo Benedicto Baigorri, Osvaldo Guillermo Peyronel, Teresa Isabel Sánchez y Jorgelina Gachón; David Gerbaudo y Jorge Daniel Páez y los que pretendan tener derechos sobre el inmueble objeto de este juicio, consistente en un lote de terreno, ubicado en el Dpto. Río 1º, Pedanía Sta. Rosa, Municipalidad de Sta. Rosa, designado como Lote 19 de la Manzana 24 Sup. 6.401,54 m2.; que linda al Nor-Este con parcela 6 de Ricardo Benedicto Baigorri, Parcela 1 de Osvaldo Guillermo Peironel y otra, y con las Parcelas 10 y 11 de David Gerbaudo; al Sud-Este con parcela 12 de Jorge Daniel Páez, Parcela 13 de Teresa Isabel Sánchez, Parcela 14 de José Alberto Funes y Parcela 15 de Jorgelina Gachón y al Sud-Oeste con calle Moisés Quinteros y al Nor-Oeste con calle Buenos Aires para que en el plazo de 20 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Estos edictos deben publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Estos edictos se deben publicar en un todo de acuerdo al art. 783 ter del C.P.C. Córdoba, 1 de Junio de 2006.

10 días - 11421 - s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 22ª Nominación de la ciudad de Córdoba, ha ordenado citar y emplazar a los herederos del causante Sr. Ataliva Mansilla para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "Cuerpo 1: Benedetto Osvaldo Luis - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición (Rehace)" Expte. Nro. 530809/36. Córdoba, 9 de Mayo de 2006. Fdo.: Dra. Haidée Monay de Lattanzi, Secretaria.

10 días - 11351 - s/c.-

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 2ª Nom. - Tribunales I - de la Provincia de Córdoba, en autos caratulados: "Utrera, Arturo Felipe - Usucapición - Expte. N° 493625/36", ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 1 de Mayo de 2006. Admitase la presente demanda que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el término de diez días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad, y a los colindantes en los

términos del art. 784 del C. de P.C. Cítese y emplácese a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares en el BOLETIN OFICIAL y diario autorizado de la localidad más próxima de ubicación del inmueble a saberse. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Los edictos se exhibirán en el Juzgado de Paz que corresponda a la ubicación del inmueble y en la Municipalidad más cercana por el término de treinta días lo que deberá acreditarse en autos con la certificación respectiva antes de la apertura a prueba, a cuyo fin oficiase y librese providencia. Líbrese los oficios correspondientes a los fines de la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicador con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio en los términos del art. 786 del C. de P.C. debiendo acreditarse la permanencia del mismo inmediatamente antes de llamamiento de autos para sentencia.- Fdo.: Graciela Somoza, Juez. María del Pilar Mancini, Prosecretaria. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Un lote de terreno ubicado en el Departamento Río Primero, Lugar Navarrete, sin dominio, identificado catastralmente como, Dpto. 25-Pedanía 04 - Hoja 0173 - Parcela 9046 - Lte. 0173-9046, con una superficie de 75 Has. 7863,40 m2., sin edificar. El inmueble en cuestión mide y linda: con frente al S-E (línea A-B) 501,28 mts. con camino vecinal que los separa de las parcelas 0173-9047, posesión de Graciela del Valle Sánchez y 0173-9045, posesión de Arturo Felipe Utrera, el costado N-E (línea B-C) 1222,76 mts. con parcela 0173-3645 poseedor Pedro Salazar, el costado N-O está formado por una poligonal de ocho tramos que constituye la línea de ribera provisoria del Río Primero (Suquía), según expediente 0416-33924/02 y miden a partir del esquinero N-E punto C, el primer tramo con rumbo al N-O una línea curva con desarrollo de 243,40 mts. (línea C-D); el segundo tramo con igual rumbo línea recta de 255,69 mts. (línea D-E), el tercero con rumbo al O, línea curva con desarrollo de 197,98 mts. (línea E-F), cuarto tramo con rumbo al S-O línea curva con desarrollo de 168,56 mts. (línea F-G), los tramos quinto, sexto y séptimo con rumbo S.E. también líneas curvas cuyos desarrollos miden 288,40 mts. (línea G-H) y 107,59 mts. (línea I-J) y el octavo tramo con rumbo al S línea curva con desarrollo de 238,98 mts. (línea J-K) lindando en todos estos tramos el Río Primero (Suquía) que lo separa de la parcela 0173-3842 de Elva Cirila Caro de Salazar y cerrando la figura el costado S-O (línea K-A) de 1022,19 mts. con parcela 0173-3445 de Juan Antonio Gudíño, conforme plano de mensura realizado por el Ingeniero Miguel Angel Bulacio visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-79780/03.

10 días - 12403 - s/c.-

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 2ª Nom. - Tribunales I - de la Provincia de Córdoba, en autos caratulados: "Sánchez Graciela del Valle - Usucapición - Expte. N° 493616/36", ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 1 de Mayo de 2006. Admitase la presente demanda que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el término de diez días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad, y a los colindantes en los términos del art. 784 del C. de P.C. Cítese

y emplácese a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares en el BOLETIN OFICIAL y diario autorizado de la localidad más próxima de ubicación del inmueble a saberse. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Los edictos se exhibirán en el Juzgado de Paz que corresponda a la ubicación del inmueble y en la Municipalidad más cercana por el término de treinta días lo que deberá acreditarse en autos con la certificación respectiva antes de la apertura a prueba, a cuyo fin ofíciase y líbrese providencia. Líbrese los oficios correspondientes a los fines de la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicador con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio en los términos del art. 786 del C. de P.C. debiendo acreditarse la permanencia del mismo inmediatamente antes de llamamiento de autos para sentencia. - Fdo.: Graciela Somoza, Juez. María del Pilar Mancini, Prosecretaría. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Un lote de terreno ubicado en el Departamento Río Primero, Lugar Navarrete, sin dominio, identificado catastralmente como, Departamento 25- Pedanía 04 - Hoja 0173 - Parcela 9047 - Lte. 0173-9047, con una superficie de 57 Has. 7521,95 m2., sin edificar. El inmueble en cuestión mide y linda: 616,78 mts. de frente al Sud (línea S-D) con camino público de por medio con parcela 0173-3045 de Alejandro Marcelino Ruata; al N-E mide 2347,30 mts. (línea H-A) y linda con parcela 0173-3247 de Estanislao Zorman, Pablo Zorman y Eduardo Jorge Zorman y parcela 0173-3446 de César Cignetti el costado N-O que está formado por una línea quebrada de cinco tramos que miden a partir del esquinero N-E, el primer tramo con rumbo al S-O 123,64 mts. (línea G-H) y linda con camino vecinal de por medio con parcela 0173-9046 posesión de Arturo Felipe Utrera; el segundo tramo con rumbo al S-E mide 874,72 mts. (línea F-G), el tercer tramo con rumbo al S-O mide 260,51 mts. (línea E-F) el cuarto tramo con rumbo al N-O mide 139,91 mts. (línea D-E) y el quinto tramo con rumbo al S-O mide 50 mts. (línea C-D) y linda con los últimos cuatro tramos con la parcela 0173-9045 posesión de Arturo Felipe Utrera al costado S-O cerrando la figura mide 1048,60 mts. (línea B-C) por donde linda con camino vecinal de por medio con parcela 0173-3445 de Juan Antonio Gudiño, conforme plano de mensura realizado por el Ingeniero Miguel Angel Bulacio visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-79781/03.

10 días - 12404 - s/c.-

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson Ñañez, cita y emplaza a los representantes legales de la "Sociedad de Beneficencia de Córdoba", a que en el plazo de 20 días, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Bomone Oscar José s/ Medidas Preparatorias - Usucapición". Cosquín, 26 de Mayo de 2006. Cristina Coste de Herrero, Juez. Nelson Ñañez, Secretario.

10 días - 12407 - s/c.-

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson

Ñañez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir a que comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, en los autos caratulados: "Bomone Oscar José s/ Medidas Preparatorias - Usucapición", por el término de 20 días subsiguientes al vencimiento de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: Afecta parcialmente el lote de terreno que se ubica en Av. San Martín 2460 de la ciudad de Cosquín, Dpto. Punilla, Pedanía Rosario de la Provincia de Córdoba; que obra inscripto en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio N° 16.449, Folio 20.005, Tomo 81, Año 1942, a nombre de Sociedad de Beneficencia de Córdoba y se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 2330-0285.717/8. La fracción que se pretende usucapir posee una superficie de 3.733,70 mt2. y linda: al Noroeste cuatro tramos: el 1° con Tiro Federal de Cosquín, el 2° y 3° con propiedad de Miguel Angel Llanes, Pedro Anastasio Llanes y Celia Llanes, y el 4° con Ruta Nacional 38; al Sudeste con Propiedad de la Sociedad de Beneficencia de Córdoba; al Sudoeste cuatro tramos: el 1°, 2° y 3° con propiedad de Sociedad de Beneficencia de Córdoba y el 4° con propiedad del Centro de Empleados de Comercio de Cosquín, y al Noroeste con propiedad de Tiro Federal de Cosquín. Cosquín, 26 de Mayo de 2006. Cristina Coste de Herrero, Juez. Nelson Ñañez, Secretario.

10 días - 12406 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2ª Nom. -Tribunales I- de la Provincia de Córdoba, en autos caratulados: "Utrera Arturo Felipe - Usucapición - Expte. N° 493629/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 2 de mayo de 2006. Admitase la presente demanda que se tramita como juicio ordinario. Cítese y emplácese a/los demandado/s para que en el término de diez días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad, y a los colindantes en los términos del Art. 784 del C.P.C. Cítese y emplácese a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares en el BOLETIN OFICIAL y Diario autorizado de la localidad más próxima de ubicación del inmueble a saberse. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Los edictos se exhibirán en el Juzgado de Paz que corresponda a la ubicación del inmueble y en la Municipalidad más cercana por el término de treinta días lo que deberá acreditarse en autos con la certificación respectiva antes de la apertura a prueba, a cuyo fin ofíciase y líbrese providencia. Líbrese los oficios correspondientes a los fines de la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicador con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio en los términos del Art. 786 del C.P.C. debiendo acreditarse la permanencia del mismo inmediatamente antes del llamamiento de autos para sentencia. Firmado: Graciela Somoza, Juez. María del Pilar Mancini, Prosecretaría. Queda Ud. debidamente notificado. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Un lote de terreno ubicado en el Departamento Río Primero-Lugar Navarrete, sin dominio identificado catastralmente como Departamento 25-Pedanía 04-Hoja 0173-Parcela 9045-Lote 0173-9045, con una superficie de 23 hectáreas

7606,11 m2., que tiene una edificación de 93,66 m2. El inmueble en cuestión mide y linda: 333,57 mts. (línea G-H) de frente al N.O. con camino vecinal; el costado S-O está formado por una línea quebrada de tres tramos que mide, partiendo del esquinero N-O, punto G, con rumbo al Sur el primer tramo mide 45,22 mts. (línea F-G), el segundo tramo con rumbo al S-E mide 49,09 mts. (línea E-F), el tercer tramo con igual rumbo al anterior mide 501,69 mts. (línea D-E) y linda por los tres tramos con camino vecinal. El costado S-E está formado por una línea quebrada de tres tramos que miden a partir del esquinero S-O; el primer tramo con rumbo al N-E mide 50 mts. (línea C-D), el segundo tramo con rumbo S-E mide 139,91 mts. (línea B-C) y el tercer tramo con rumbo N-E mide 260,51 mts. (línea A-B) y linda por los tres tramos con parcela 0173-9047, posesión de Graciela del Valle Sánchez, y cerrando la figura del costado N-E mide 874,72 mts., (línea H-A) y linda con parcela 0173-9047; posesión de Graciela del Valle Sánchez, conforme plano de mensura de posesión realizado por el Ing. Miguel Angel Bulacio y visado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. N° 0033-79780/03.

10 días - 12405 - s/c.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Cba., en autos: "Battiston, Félix Ramón - Usucapición", procede a dar publicidad a la sentencia que ordena la adquisición del dominio por prescripción conforme lo preceptuado por el art. 790 del C. de P.C., dictada en los autos de referencia; a saber: Sentencia Número: ciento siete (107). Río Tercero, 23 de abril de 2004. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda promovida por el Sr. Félix Ramón Battistón y en consecuencia declarar que ha adquirido el dominio del inmueble descrito en los vistos de la presente resolución por prescripción adquisitiva, debiendo inscribirse a nombre del mismo en el Registro General de la Provincia, con los recaudos establecidos por el art. 789 primera parte del C. de P.C.. 2) Regular provisoriamente los honorarios de la Dra. Ethel Marcela Acuña en la suma de pesos Trescientos sesenta y ocho (\$ 368.-). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Dra. Sara E. Golletti de Fernández.

10 días - 12635 - s/c.-

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de Primera Inst. y 1ra. Nominación en lo C.C.C. y Flia. de Río Segundo, Secretaría Gutiérrez, en autos: "Basualdo, Juan Carlos - Usucapición", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Veintiocho. Río Segundo, tres de Marzo del año dos mil. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que el señor Juan Carlos Basualdo ha adquirido por usucapición el dominio del inmueble ubicado en calle Mendoza Número 685 (su domicilio actual) entre calles Sobremonte y Bv. Las Heras, de la ciudad de Río Segundo, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, siendo sus medidas aproximadamente: al Noroeste 12 metros; al Sureste: 12 metros; al Noreste: 21,65 mts. y al Suroeste: 21,65 mts., lo que hace una superficie total de 259,80 metros cuadrados, siendo los colindantes actuales de dicho inmueble: al noreste el Sr. Héctor Injomer Villalón, al sur este la Sra. Teresa Salguero de Pedernera y María Arsenia Pedernera de Tissera y al noroeste la Sra. Dionisia M. Saldaño de Cascú. Dicho inmueble se encuentra empadronado en la

Dirección General de Rentas, bajo cuenta Número: 2706-0372523/6, según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Guillermo R. Romero. Expte. 0033-50812/84 adquirido el Dominio por prescripción. II) Imponer las costas al demandado, y eximir de ellas a los colindantes por no haber deducido estos últimos oposición, difiriendo las regulaciones de Honorarios de los Dres. María Liliana Vallé, Héctor Hugo Murúa y Graciela B. Enrico, para cuando haya base para ello. III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario ya sorteado. IV) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente, para que previo los informes de ley, tomen razón, art. 15 de la Ley 5445, y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble afectado y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto I), a nombre del Sr. Juan Carlos Basualdo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier, Juez. Oficina, Junio de 2006.

10 días - 13066 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. Arata de Maymo, en autos caratulados: "LOPEZ, MARTA ELBA - LOPEZ, ALBA EDITH - LOPEZ, HUGO ALBERTO Y LOPEZ, AGUSTIN EDUARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPEDIENTE N° 852679/36 -ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de mayo de 2006. "Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido Agréguese los informes acompañados. Admitase en cuanto por derecho corresponda la demanda de usucapición de que se trata, la que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble en su respectivo domicilio reales para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento (art. 782 del CPCC). Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho (demandados indeterminados art. 783 del CPCC) sobre el inmueble objeto de este juicio, por edictos a publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y el diario propuesto por el accionante, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley (art. 783 y 783 ter. Conc. y correlativos del CPCC). Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, Municipalidad respectiva, titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan - en su caso - del informe del registro de la propiedad inmueble, quienes surjan de los informes requeridos (art. 781 inc.1 del CPCC) como posibles titulares de derechos cuya existencia no resultare confirmada por el informe registral previsto en el inc.2 del mencionado artículo y colindantes para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho y pidan participación, en los términos y bajo apercibimiento del art. 784 del CPCC. Exhíbanse edictos en los términos del art. 785 y colóquese el cartel indicativo previsto en el art. 786, ambas normas del mismo ordenamiento y referido...". Fdo. María Elbersci Broggi, Juez - Arata de Maymo, Secretaria Son titulares de dominio de los inmuebles que se pretende usucapir: HUSSON Y FERNANDEZ SOCIEDAD; Carlos WERNICKE y Roberto HUSSON, Los que se



describen como: FRACCION RURAL: LOTE 1633-5275, ubicado en la localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, que según plano de mensura aprobado por la Dirección de Catastro por Expte. N° 0033-67720/97, visado el 21 de diciembre de 2004, tiene las siguientes medidas, superficie y límites: Al Norte, partiendo del punto A, con un ángulo de 67°11'00" y una distancia de 322 m. 85 cm., se llega al punto B; Al Este, partiendo del punto B, con un ángulo de 92°10'11" y una distancia de 1014 m.69 cm., se llega al punto C; Al Sur, Partiendo del punto C, con un ángulo de 21°22'34", y una distancia de 53 m.20 cm., se llega al punto D; partiendo de este punto con un ángulo de 219° 42'29" y una distancia de 11 m.40 cm. se llega al punto E; partiendo de ese punto, con un ángulo de 225°22'00" y una distancia de 14 m.27 cm., se llega al punto F; partiendo de ese punto, con un ángulo de 225°06'00" y una distancia de 10 m 80 cm., se llega al punto G; partiendo de este punto con un ángulo de 213°13'30" y una distancia de 23 m. 70 cm., se llega al punto H; partiendo de este punto con un ángulo de 72°30'00" y una distancia de 62m.27cm., se llega al punto I; partiendo de este punto con un ángulo de 205°06'00" y una distancia de 55m. 70cm., se llega al punto J; y Al Oeste, partiendo del punto J, con un ángulo de 71°42'33" y una distancia de 694 m. 60 cm., se llega al punto K; partiendo de este punto con un ángulo de 224°35'45" y una distancia de 97m 90cm. se llega al punto L; partiendo de este punto 190° 07'29" y una distancia de 161 m.10cm., se llega al punto M; partiendo de este último punto con un ángulo de 151°50'28" y una distancia de 143m. 45cm., se llega al punto A, que cierra el polígono. Lo que hace una superficie total de 15 Has. 4577m.70cm. cdos.; cuyos colindantes son: Al norte, Juan Buhler y Mariela Noemí Buhler; Al este, Municipalidad de Salsipuedes; Aníbal Arturo González y Pedro Romeo Ceballos y Miguel Horacio Cuello; Al sur, camino público y Al oeste, Renato E. Parolini y José E. Lassaga. FRACCION URBANA: LOTE 2 MANZANA 11, ubicado en B° Los Nogales, Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba, que según plano de mensura aprobado por la Dirección de Catastro por Expte N° 0033-082211/2004, visado el 27 de octubre de 2004, tiene las siguientes medidas, superficie y límites: Al Norte, partiendo del punto A, con un ángulo de 77°17'00" y una distancia de 26m. 20cm., se llega al punto B; desde este punto con un ángulo de 154°54'00" y una distancia de 65m. 20cm., se llega al punto C; desde este punto con un ángulo de 204°11'27" y una distancia de 11m.75cm., se llega al punto D; desde este punto con un ángulo de 263°17'33" y una distancia de 17m. 60cm., se llega al punto E, partiendo de este punto con un ángulo de 66° 52'18" y una distancia de 6m. 40cm., se llega al punto F; Al Este, partiendo del punto F, con un ángulo de 121°52'28" y una distancia de 59m. 60cm., se llega al punto G; Al Sur, partiendo del punto G, con un ángulo de 57°09'30" y una distancia de 37m.72cm., se llega al punto H; partiendo de este punto, con un ángulo de 197°46'38" y una distancia de 67m. 52cm., se llega al punto I; y Al Oeste, partiendo del punto I, con un ángulo de 116°39'06" y una distancia de 38m. 10cm., se llega al punto A, que cierra el polígono. Lo que hace una superficie total de 3852 m. 86cm. cdos.; cuyos colindantes son: Al norte, camino Provincial; Al este, camino a

Salsipuedes; Al sur, en parte con Aníbal Antonio González y Pedro Romeo. Ceballos y en parte con calle pública y Al oeste, camino público.

10 días - 12123 - s/c

COSQUIN. El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 2, Dra. Nora Palladito, autos: "Bollati Luis Raimundo - Med. Prep. de Usucapión" cita y emplaza a los demandados Sres. Ignacio Jaime y/o su sucesión, María Jaime y/o su sucesión, Hortensia Jaime y/o su sucesión y Justo Jaime y/o su sucesión y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, bajo apercibimiento de rebeldía para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de veinte días contados desde el último de su publicación. Cítese a los colindantes Sres. Manuel Velázquez, Jesús Jaime y Ricardo Ahumada para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Inmueble: ubicado en el lugar denominado "La Manga" Pedanía Dolores, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba. Superficie 2 Has. 8.060m2. Mide entre puntos A-B, 105,14 m., B-C: 230,02 m., C-D: 110m., D-E 142,45 m. y E-A 148,79 mts. Colindantes: Víctor Hugo Hadad, Manuel Velásquez, Jesús Jaime y Ricardo Ahumada. Edicto por diez veces en treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a determinarse.

10 días - 13821 - s/c

HUINCA RENANCO - La Srta. Jueza en lo Civil, Comercial, y de Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda Lezcano, en los autos caratulados: "Tuninetti Juan Alberto c/Pedro Carpegna y Crescencio Bringas s/demanda de dominio por Usucapión", cita y emplaza por el término de veinte días a los demandados y/o Crescencio Bringas o a quien se considere con relación al inmueble que se trata de prescribir en autos que se ubica en la localidad de Villa Huidobro, Pedanía Jagüeles, del Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba y que conforme a los datos catastrales se designa: Departamento 15, Pedanía 02, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 18, Parcela 10, mide veintitrés metros en sus costados norte y sur, y en los este y oeste cincuenta y ocho metros en sus costados norte y sur, y en los este y oeste cincuenta y ocho metros con cincuenta centímetros con una superficie total de un mil trescientos cuarenta y cinco con cincuenta centímetros cuadrados. Linda: Norte: Parcela N° 3 y parcela N° 2. Este: Parcela N° 9. Sur: calle Las Heras. Oeste: Parcela 11. Todo conforme plano realizado por el agrimensor Alfredo Chiotta y visado por la Dirección General de Catastro. Por expediente N° 0033-30508/99. A publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783 CPCC). Huinca Renancó, 6 de junio de 2006. Nora Graciela Cravero, Secretaria.

10 días - 13702 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. y Conc. 1° Nom., Dra. Graciela C. de Traversaro, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en los autos: "Ferré Irene Delia s/Usucapión", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir: un terreno ubicado en la localidad de Los Hornillos, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, mejoras que contenga con una superficie de seis mil sesenta con ochenta y ocho metros cuadrados (6.070,88

m2.) y limita al norte: Ocupación de Juan José Mensa y María Plácida Maldonado de Ortega; al Sud: Arroyo Hondo-Línea de Ribera; al Oeste: Parcela N° 015-María Elina Pereyra de Aguirre; al Este: ocupación de José Aniceto Oliva, Carlos Rito Ortega y Juan Quiroga; y al Nor-Este: camino Público; que mide en su lado AB=8,13; BC=58,69; DC=9,26; vértice D=246° 20'; DF=92,53; Vértice F=45° 43'; lado FG=6,35 mts. Vértice G=227° 16'; lado GH=13,17 mts; Vértice H=158° 12'; HI=25,33 mts; Vértice I= 188° 23'; lado IJ= 33,77 mts; vértice J=189° 04'; lado JK=4,44 mts.; Vértice K= 122° 17'; lado KL=30,43 mts.; Vértice L=90° 02'; lado LM=106,16 mts; Vértice M=172° 43'; lado MN=12,35 mts.; NA= 56,20, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos, durante dicho término en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren a José Aniceto Oliva, Carlos Rito Ortega y Juan José Quiroga, María Plácida Maldonado de Ortega, Sucesión de Pereyra, José Oliva, María Elina Pereyra de Aguirre y Sucesión de Oviedo, Juan José Mensa, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, bajo apercibimiento de ley. Oficina, Villa Dolores, 8 de Febrero de 2006. Fdo.: Graciela C. Traversaro, Juez. Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.

10 días - 13273 - s/c.-

RIO CUARTO - El Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación Secretaría Dra. María Laura Luque Videla, en los autos caratulados: "Savorano Valeria Silvana y Maximilian Marcos Savorani hoy Eduardo Paloma - Medidas Preparatorias de Usucapión", Expte. 26-S-04 Decreta: Río IV, 6/6/06. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra del Sr. Marco Aurelio Baldi ó sus herederos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Dominio 33.047 Folio 40.487 Tomo 162 Año 1959 Lotes 4 y 5, Matrícula N° 933808 (Lote 4) y N° 933810 (lote 5), a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el BOLETIN OFICIAL y un diario local... Notifíquese. Fdo.: Dr. José A. Peralta, Juez. Ante mí Dra. María Laura Luque Videla, Secretaria. Río Cuarto, 16 de Junio de 2006.

10 días - 13163 - s/c.-

DEAN FUNES - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conc. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos: "Prada Silvia Alejandra - Medidas Preparatorias de Usucapión", a José María Dávila, Oscar Enrique Peralta Porcel, Enrique Antonio Dávila, Genoveva Francisca Dávila y Eduardo Armando Dávila y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Departamento Tulumba, Pedanía Parroquia que tiene una superficie de 6 ha. 1149,09 m2. compuesta por dos fracciones: Lote 111-2470; que integra el casco de la Estancia "San Luis" que mide y linda al Norte punto A a B, mide 158,54 m., con ángulo en A de 74° 53' 11" u linda con José Dávila; al Oeste, punto B-G mide 75,48 m. con ángulo en B de 97° 44' 12" y linda con Camino Santa Cruz a Tulumba; al Sur, punto G-H: 143,37 m. con ángulo en G de 97° 36' 16" y linda con José Dávila; y Este: punto H-A: 116,76 m. con ángulo en H de 89° 46' 21" y linda con José

Dávila.. Lote 111-2469: al Norte: punto C-A: 579,67 m. con ángulo en C de 104° 37' 9" y linda con José Dávila; al Oeste: punto D-E: 156,35 m. con ángulo en D de 49° 1' 17" y linda con José Dávila; al Sur: punto E-F: 494,58 m. con ángulo en E de 123° 3' 6" y linda con José Dávila; al Este: punto F-C: 51,42 m. con ángulo en F de 83° 37' 9" y linda con camino Santa Cruz a Tulumba; para que en el término de veinte días subsiguientes a la última citación que se formula por el término de 30 días con publicación de 10 veces en intervalos, comparezca a deducir oposición, bajo apercibimientos de ley. Deán Funes, Junio 20 de 2006. María Elvira Casal, Secretaria.

10 días - 13135 - s/c.-

VILLA DOLORES - Cba., 18 de Mayo de 2006. El señor Juez de 1ra. Instancia de 1ra. Nominación Civil, Comercial, y Conciliación de Villa Dolores, Cba., Secretaria N° 2 Dra. María Leonor Ceballos, en los autos: "López Blanca Gloria - Usucapión", resuelto citar a María Ana Waldner de Migra, Juan Martín Henschel y Aniceto Gervasio López y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, ubicado en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, una superficie de terreno: 11.560,49 mts2., once mil quinientos sesenta con cuarenta y nueve mts2. y que lindan: por el costado Norte con Ana María Waldner de Migra, Folio 25.736, Año 1946; por el costado Oeste con Ana María Waldner de Migra, Folio 25.736 año 1946, con camino público y Posesión de Rosario Cuello de Pereyra; por su costado Sur Arroyo de los Talas, y por el costado Este Juan Martín Henschel, Folio 25.958 año 1949 y camino público, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C.P.C. y a los colindantes mencionados a los fines y bajo apercibimientos del art. 784 del C.P.C. Firmado: Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria. Villa Dolores, 16/5/06.

10 días - 13949 - s/c.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Inst. y 1ª Nominación de Río Tercero, Secretaria N° Dos (Dr. Cabo), en los autos caratulados: "Waidatt Gabriel Humberto y otras - Medidas Preparatorias", cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir, y a los colindantes del mismo, en calidad de terceros interesados, para que comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al demandado Sr. Amadeo Enrique Bernetti para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al Fisco Provincial y Municipalidad de Villa del Dique, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Lote 11 de la Manzana Uno (1), de Zona Comercial de Villa del Dique, Inscripto el Dominio al F° 12.793/973, T°: 52, a nombre de Amadeo Enrique Bernetti, con superficie total de: Ochocientos noventa y seis metros cuadrados con sesenta y dos centímetros cuadrados (896,62 mts2.), con las siguientes medidas y colindancias: 22,50 mts. de frente por 39,85 ms. de fondo, lindando al Este con Avenida Los Pescadores; al Norte lote 10; al Sud, lote 12; ambos de igual manzana,

y al Oeste con camino Provincial; parque de por medio. Según Plano de Mensura para Juicio de Usucapión se designa como Lote 27 de la Manzana Uno. Ubicación Catastral: Depto.: 12; Pedanía:06; Pueblo: 34; Circunscripción: 01, Sección: 03, Manzana 042, Parcela 027 N° de Cuenta ante la DGR: 1206-1732094/6. El presente edicto se publicará diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Fdo.: Dr. Gustavo Massano (Juez) Dr. José L. Cabo (Secretario). La publicación en el BOLETIN OFICIAL lo será sin cargo alguno, conforme lo previsto por el art. 783 Ter del C. de P. Civil.

10 días - 14753 - s/c.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst. 1ª Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 1 (Dra. Alicia Peralta de Cantarutti) en autos: "Tasso Mauro Guillermo Antonio - Usucapión", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito a continuación para que hagan valer sus derechos sobre el mismo: Una Fracción de Terreno de Campo, ubicado en Pampayasta Sud, Departamento Tercero Arriba, Pedanía Pampayasta Sud, designada según Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ing. Civil Alberto Gianfelici, Mat. 2180/2 - Expte. N° 0033-00765/05, visado or la D.G.C. con fecha 21/6/2005, como Parcela 0302-6065 que mide y linda: en su costado Sud-Oeste (línea B-C) sesenta y cinco metros cincuenta y siete centímetros, linda: en su costado Sud-Oeste (línea B-C) sesenta y cinco metros cincuenta y siete centímetros, linda con Parcela 0302-7164, de José Jara Ferreyra; en el costado Nor-Oeste (línea C-C) quinientos setenta y ocho metros veinte centímetros, linda con Fracción II, Parcela 0302-5265 de Mauro Guillermo Antonio Tasso; el costado Nor-Este (línea D-A) sesenta y cinco metros, linda con Fracción II, Parcela 0302-5265 de Mauro Guillermo Antonio Tasso; y el costado Sud-Este (línea A-B) quinientos ochenta y seis metros con ochenta centímetros, linda con Fracción II Parcela 0302-5265 de Mauro Guillermo Antonio Tasso, todo lo que encierra una superficie de Tres hectáreas siete mil ochocientos sesenta y dos metros cuadrados, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del período indicado comparezcan a deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Nota: Conforme lo dispuesto por el art. 783 ter C.P.C. Esta publicación tiene carácter de gratuita. Río Tercero, 20 de Julio de 2006.

10 días - 14851 - s/c.-